Asunción, 3 de enero de 2022.

Señora
C.P. Rocío Florencio Santander, Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

Quien suscribe, **Abg. René Sebastián Genes Faraldo,** Director de Desarrollo de Recursos Humanos tiene el agrado de dirigirse a usted, en atención a la Nota NCEO N°885/2021, en virtud a la cual se solicitó la realización de una Evaluación Adicional-LPN-PAC N°41 **"CONTRATACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL-AD REFERÉNDUM-S.B.E." ID 393.089.**

En ese sentido, en fecha 03 de enero de 2022, se ha procedido a la evaluación técnica adicional de la documentación presentada por el Oferente en Coaseguro: **ASEGURADORA YACYRETÁ S.A. DE SEGUROS/PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

COASEGURO	Documento solicitado	Cumple	No cumple
YACYRETÁ S.A. DE SEGUROS	Declaración Jurada en que se mencione cobertura a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas correspondiente al año 2016.	**CUMPLE Páginas 125 al 139**	----------
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Declaración Jurada en que se mencione cobertura a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas correspondientes a los años 2016-2017.	**CUMPLE Páginas 103 al 111; y Páginas 116-117.**	----------
	Especificaciones Técnicas	**CUMPLE Páginas 98 al 102**	----------

Se eleva el presente informe a conocimiento y consideración del Comité de Evaluación de Ofertas y se solicita respetuosamente dar continuidad al proceso, conforme corresponda en derecho.

Atentamente,

Abg. René S. Genes Faraldo
Director
Dirección de Desarrollo
Dirección Gral. de Recursos Humanos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
03 ENE. 2022
Firma: Hora: 09:33.
Aclaración:
Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS